DECRETO 1827 DE 1987

(septiembre 24)

Por el cual se adiciona la Planta de Personal del Departamento Administrativo del Servicio Civil.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, en especial las que le confiere el ordinal 21 del artículo 120 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º Créanse en la Planta de Personal del Departamento Administrativo del Servicio Civil, los siguientes cargos:

No. de cargos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

JEFATURA

1

Profesional Universitario(M. T.)

3020

06

1

Secretario

5140

06

SECRETARIA GENERAL

1

Técnico Operativo

4080

07

1

```
Operario
6030
05
DIRECCION TECNICA
DIVISION DE SALARIOS Y CLASIFICACION
SECCION SALARIOS Y ESTUDIOS ESPECIALES
1
Técnico Administrativo
4065
09
1
Técnico Administrativo
4065
07
SECCION PLANTAS DE PERSONAL
1
Técnico Administrativo
4065
09
DIVISION DE SELECCION
SECCION DE PRUEBAS Y ESTUDIOS PSICOMETRICOS
1
Técnico Administrativo
4065
09
SECCION DE CONCURSOS
1
Técnico Administrativo
```

```
4065
09
1
Auxiliar Administrativo
5120
05
SECCION DE ESCALAFON Y SEGUIMIENTO
2
Técnico Administrativo
4065
09
2
Auxiliar Administrativo
5120
05
1
Mecanógrafo
5180
04
DIVISION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION DE ESTUDIOS DE CAPACITACION
2
Técnico Administrativo
4065
09
SECCION DE DESARROLLO DE PERSONAL Y ASISTENCIA TECNICA
1
Técnico Administrativo
```

```
4065
07
DIVISION DE SISTEMAS
SECCION DE ANÁLISIS Y PROGRAMACION
2
Programador de Sistemas
4060
07
SECCION DE PRODUCCION
1
Técnico Administrativo
4065
07
1
Programador de Sistemas
4060
07
1
Operador de Equipo de Sistemas
4100
05
2
Auxiliar Administrativo
5120
05
3
Transcriptor de Datos
```

SECCION DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

1

Diseñador

4045

07

Artículo 2º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 24 de septiembre de 1987.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

JOAQUÍN BARRETO RUIZ.